

CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- SEDE ILO

Autorizado su funcionamiento por Resolución Ministerial N°014-1999-JUS

Equipamiento Institucional Mz-A, Sub Lote 5A - Ilo

Celular 953648559

EXP. N°055-2019-CCG-ILO

ACTA DE CONCILIACIÓN CON FALTA DE ACUERDO

ACTA DE CONCILIACIÓN N°054-2019-CCG/ILO

En la ciudad de Ilo, Distrito y Provincia de Ilo, del Departamento de Moquegua, siendo las 15:00 horas del día miércoles 20 del mes de marzo del año 2019, ante mi Jorge Ricardo Moscoso Portocarrero, identificado con Documento Nacional de Identidad N°41497708, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente acreditado por el Ministerio de Justicia, mediante Registro en Conciliación Extrajudicial Básico N°28621 y Registro de Conciliación Extrajudicial Especializado en Familia N°3472, se presentaron con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte solicitante MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, con RUC N°20154491873, con domicilio en Malecón Costero Miramar N°1200 - 1202, Distrito y Provincia de Ilo, del Departamento de Moquegua, debidamente representada por el Procurador Publico Municipal Abogado señor JUANI HOWARD ZEGARRA COAILA, delegando facultades a la Abogada señora CARMEN SOFIA ACEVEDO SALINAS, identificada con Documento Nacional de Identidad N°70126812 y Reg. CAM N°1076, y la invitada señora AFRANORA HUAICANI MAQUERA, identificada con Documento Nacional de Identidad N°04748176, con domicilio en PROMUVI VII, Nueva Alianza Mz-166, Lt-10, Distrito y Provincia de Ilo, del Departamento de Moquegua, debidamente representada por su Asesora Personal, señora ELSA NELLY TURPO MAMANI, identificada con Documento Nacional de Identidad N°40303790.

Iniciada la audiencia de Conciliación se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo, se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se adjunta la solicitud, de 03 folios, la misma que forma parte integrante de la presente Acta.

DESCRIPCION DE LA CONTROVERSIA:

La controversia que se presenta en este Proceso Conciliatorio, es la siguiente:

Establecer el Desalojo Por Ocupante Precario respecto del Lote de terreno Nro.10, Manzana-166, del PROMUVI VII, "Nueva Alianza", Distrito y Provincia de Ilo, del Departamento de Moquegua, por parte de la señora AFRANORA HUAICANI MAQUERA, a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

EXP. N°055-2019-CCG-ILO

FALTA DE ACUERDO:

Habiendo llevado a cabo la audiencia de conciliación e incentivado a las partes a buscar soluciones satisfactorias para ambas, lamentablemente no llegaron a adoptar acuerdo alguno, por lo que se da por finalizado la audiencia y el procedimiento conciliatorio.

Leído el texto, los conciliantes manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las 15:50 horas del día miércoles 20 del mes de marzo del año 2019, en señal de lo cual firman la presente Acta N°054-2019-CCG/ILO, la misma que consta de DOS (02) páginas.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

Jorge Ricardo Moscoso Pariscamero
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 28621
Reg. Conciliador en Familia N° 3472
Abogado Reg. CAM N° 0381



CARMEN SOFIA ACEVEDO SALINAS
DNI N°70126812
Reg. CAM N°1076
ABOGADA CON FACULTADES DE REPRESENTACION DE
LA PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
SOLICITANTE



APRANORA HUAICANI MAQUERA
DNI N°04748176
INVITADA



ELSA NELY TURPO MAMANI
DNI N°40303790
ASESORA PERSONAL DE LA INVITADA

